CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 18:38

Moción de Orden del Día N° 5162

CONGRESO de la REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, el distrito de Acobamba fue creado por Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Acobamba forma parte de los 9 distritos que conforman la provincia de Tarma ubicada en el Departamento de Junín.

Que, el distrito de Acobamba se caracteriza por el turismo, destaca la Semana Santa, una época de profundo recogimiento y reflexión en conmemoración de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo. Esta semana se inicia con la procesión de la Virgen Dolorosa el Viernes Santo y continúa con el Señor de Ramos el Domingo de Ramos, entre otras actividades. Asimismo, durante esta semana se celebra la Festividad de la media naranja, una ocasión para honrar a la Madre de Dios.

Que, la Festividad del Señor de Muruhuay es considerada Patrimonio Cultural de la Nación. Esta fiesta, que se celebra el 3 de mayo de cada año y combina rituales católicos con costumbres ancestrales andinas y es una ocasión especialmente querida por los habitantes de Acobamba. Así mismo cuenta con El Santuario del Señor de Muruhuay, donde se venera a la imagen de Cristo crucificado y donde se encuentran decoraciones como tapices de resurrección y la última cena del Señor, es un lugar sagrado para los habitantes de Acobamba.

Que, es un honor reconocer su fe y esperamos seguir trabajando juntos por un futuro aún más próspero y sostenible para este gran distrito que es Acobamba.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Acobamba, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 02 de enero del presente año su 166° Aniversario de Creación Política.

Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Acobamba, Francisco Eduardo Vicuña Sedano y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

Lima, 4 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/01/2023 12:00:00-0500